

Castanesa Nieve, S.L.
(Sociedad Unipersonal)

Informe de auditoría y
cuentas anuales abreviadas a 30 de septiembre de 2020

Informe de auditoría de cuentas anuales abreviadas emitido por un auditor independiente

Al socio único de Castanesa Nieve, S.L. (Sociedad Unipersonal) por encargo de la dirección:

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de Castanesa Nieve, S.L. (la Sociedad), que comprenden el balance abreviado a 30 de septiembre de 2020, la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada y la memoria abreviada correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 30 de septiembre de 2020, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección *Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas* de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales abreviadas en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstas, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Aspectos más relevantes de la auditoría	Modo en el que se han tratado en la auditoría
Deterioro de inversiones inmobiliarias Tal y como se indica en la nota 5 de la memoria abreviada, la Sociedad mantiene registradas pérdidas por deterioro significativas en sus inversiones inmobiliarias. Debido a las incertidumbres inherentes en el cálculo de estas pérdidas, hemos prestado especial atención al posible riesgo de incorrección en dicho cálculo.	Nuestros procedimientos de auditoría para abordar esta cuestión han incluido, entre otros, el análisis de los criterios de cálculo del deterioro, así como de la información soporte para el cálculo de los mismos (principalmente tasaciones realizadas por expertos independientes). Asimismo, hemos comprobado que en las notas 3.3 y 5 de la memoria abreviada se incluyen los desgloses de información relacionados que requiere el marco de información financiera aplicable. Los resultados de nuestros procedimientos concluyeron satisfactoriamente y no hemos identificado ningún aspecto relevante que afecte a la información financiera incluida en las cuentas anuales abreviadas adjuntas.

Otras cuestiones

Las cifras correspondientes al ejercicio anterior, 2019, que se incluyen a efectos comparativos en cada uno de los estados de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, no han sido auditadas.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales abreviadas

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales abreviadas libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si los administradores tienen intención de liquidar la Sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales abreviadas

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales abreviadas en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión.

Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales abreviadas.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales abreviadas, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales abreviadas o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales abreviadas, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales abreviadas representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.

Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales abreviadas del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. (S0242)

Javier Campos Leza (20427)

23 de octubre de 2020



PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.

2020 Núm. 08/20/01997

SELLO CORPORATIVO: 96,00 EUR

Informe de auditoría de cuentas sujeto
a la normativa de auditoría de cuentas
española o internacional



CLASE 8.^a



000037880

**Castanesa Nieve, S.L.
(Sociedad Unipersonal)**

Cuentas anuales abreviadas
al 30 de septiembre de 2020



000037881

CLASE 8.^a**CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)****BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020**

(Expresado en Euros)

ACTIVO	Nota	2020	2019 (*)
ACTIVO NO CORRIENTE		12.342.343	21.294.604
Inmovilizado material	4	4.749.295	8.710.371
Inversiones inmobiliarias	5	7.069.497	7.822.879
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6-11	-	4.761.354
Activos por impuesto diferido	9	523.551	-
ACTIVO CORRIENTE		53.564	31.601
Inversiones en empresas del grupo y asociadas a corto plazo	6-11	29.562	21.234
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	24.002	10.367
		12.395.907	21.326.205

(*) Cifras no auditadas



CLASE 8.ª



000037882

CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

BALANCE ABREVIADO AL CIERRE DEL EJERCICIO 2020

(Expresado en Euros)

PATRIMONIO NETO Y PASIVO	Nota	2020	2019 (*)
PATRIMONIO NETO		6.006	(21.228.752)
Fondos propios	7	6.006	(21.228.752)
Capital		6.006	6.006
Prima de emisión		4.993.002	4.993.002
Reservas		(4.809)	(4.809)
Resultados de ejercicios anteriores		(26.222.951)	(24.236.328)
Otras aportaciones de socios		8.183.798	-
Resultado del ejercicio		13.050.960	(1.986.623)
PASIVO NO CORRIENTE		12.385.608	42.493.882
Deudas a largo plazo	6-8	300.000	299.997
Otros pasivos financieros		300.000	299.997
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo	6-8-11	12.085.608	42.193.885
PASIVO CORRIENTE		4.293	61.075
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar	8	4.293	61.075
Proveedores		1.375	1.375
Proveedores, empresas del grupo y asociadas		-	57.379
Acreedores varios		1.859	1.465
Otras deudas con las Administraciones Públicas		1.059	856
		12.395.907	21.326.205
(*) Cifras no auditadas			



CLASE 8.ª



000037883

CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS ABREVIADA CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO TERMINADO EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020
(Expresada en Euros)

OPERACIONES CONTINUADAS	Nota	2020	2019 (*)
Otros ingresos de explotación		4.765	5.891
Ingresos accesorios y otros de gestión corriente		4.765	5.891
Otros gastos de explotación	10	(185.229)	(244.605)
Servicios exteriores		(183.914)	(243.870)
Tributos		(1.315)	(735)
Amortización del inmovilizado	5	(4.341)	(4.394)
Deterioro y resultado por enajenaciones del inmovilizado	10	(4.713.617)	(655.921)
Deterioros y pérdidas	5	(749.041)	(655.921)
Resultados de enajenaciones y otras	4	(3.964.576)	-
RESULTADO DE EXPLOTACIÓN		(4.898.422)	(899.029)
Ingresos financieros		17.250.102	176.839
Gastos financieros	11	(1.107.557)	(1.708.073)
RESULTADO FINANCIERO	10	16.142.545	(1.531.234)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		11.244.123	(2.430.263)
Impuestos sobre beneficios	9	1.806.837	443.640
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS		13.050.960	(1.986.623)
RESULTADO DEL EJERCICIO	7	13.050.960	(1.986.623)

(*) Cifras no auditadas



CLASE 8.ª



000037884

CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

MEMORIA ABREVIADA

(Expresada en Euros)

1. Actividad de la Sociedad

Castanesa Nieve, S.L., Sociedad Unipersonal, (en adelante “la Sociedad”) se constituyó el 27 de abril de 2005. Su domicilio social se encuentra en Telesilla B1, 22449 Cerler (Huesca).

Su actividad principal es desarrollar proyectos y la construcción y explotación urbanística en estaciones de esquí y de montaña.

La Sociedad está integrada en el Grupo Aramón cuya sociedad dominante es Aramón Montañas de Aragón, S.A. con domicilio social en Urb. Formigal, Edificio Sextas, Sallent de Gállego (Huesca), siendo esta sociedad la que formula estados financieros consolidados. Las cuentas anuales de la Sociedad correspondientes al ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2019 fueron formuladas por sus Administradores en la reunión de su Consejo de Administración celebrada el 17 de diciembre de 2019 y depositadas en el Registro Mercantil de Huesca.

La Sociedad tiene el cierre de ejercicio el 30 de septiembre.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales abreviadas se han preparado a partir de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con la legislación mercantil vigente y con las normas establecidas en el Plan General de Contabilidad aprobado mediante Real Decreto 1514/2007 y las modificaciones incorporadas a éste mediante Real Decreto 1159/2010 y Real Decreto 602/2016, con objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad. Estas cuentas anuales abreviadas, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación del Socio Único, estimándose que serán aprobadas sin modificación alguna. Por su parte, las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2019 fueron aprobadas por el Socio Único el 22 de julio de 2020.



CLASE 8.ª



000037885

2.2 Principios contables no obligatorios aplicados

No se han aplicado principios contables no obligatorios. Adicionalmente, los Administradores han formulado estas cuentas anuales abreviadas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales abreviadas. No existe ningún principio contable que siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.3 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la elaboración de las cuentas anuales abreviadas adjuntas se han utilizado estimaciones realizadas por los Administradores de la Sociedad para valorar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales y la construcción de activos inmobiliarios (Véanse Notas 3.1 y 3.2)
- La evaluación de posibles pérdidas por deterioro de determinados activos (Véanse Notas 3.1, 3.2 y 3.4)

A pesar de que estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio 2020, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en los próximos ejercicios, lo que se realizaría, en su caso, de forma prospectiva.

2.4 Empresa en funcionamiento

La Sociedad durante los últimos ejercicios incurrió en pérdidas operativas que generó que la sociedad tuviese patrimonio neto negativo en ejercicios anteriores. Sin embargo, a cierre del ejercicio 2020 el patrimonio neto de la sociedad es positivo por importe de 6.006 euros como consecuencia de la condonación de deuda mantenida con el Socio único por importe de 25.309.834 euros (Véase Nota 8), lo que pone de manifiesto el apoyo del socio al proyecto.

Igualmente, la Sociedad dispone de un préstamo participativo por importe de 12.085 miles de euros (2019: 21.362 miles de euros) concedido por Aramón Montañas de Aragón, S.A. con vencimiento único en septiembre de 2024 (Véase Nota 6.2.b). Tal y como establece el artículo 20.d) del Real Decreto Ley de 7/1996, los préstamos participativos se deben considerar como patrimonio contable a efectos de los supuestos de reducción de capital y disolución de sociedades regulados en la Legislación Mercantil.

Por todo lo anterior, los administradores de la sociedad formulan las cuentas anuales abreviadas bajo el principio de empresa en funcionamiento.



000037886

CLASE 8.ª

2.5 Agrupación de partidas

Determinadas partidas del balance abreviado, de la cuenta de pérdidas y ganancias abreviadas y del estado abreviado de cambios en el patrimonio neto se presentan de forma agrupada para facilitar su comprensión, si bien, en la medida en que sea significativa, se ha incluido la información desagregada en las correspondientes notas de la memoria abreviada.

2.6 Cuentas anuales abreviadas

La Sociedad cumple con los requisitos establecidos en el artículo 257 de la Ley de Sociedades de Capital para utilizar los modelos de cuentas abreviadas, por lo que se presentan, básicamente, en este formato.

3. Normas de valoración

Las principales normas de registro y valoración utilizadas por la Sociedad en la elaboración de sus cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, de acuerdo con las establecidas por el Plan General de Contabilidad, han sido las siguientes:

3.1 Inmovilizado material

El inmovilizado material se valora inicialmente por su precio de adquisición o coste de producción, y posteriormente se minora por la correspondiente amortización acumulada y las pérdidas por deterioro, si las hubiera, conforme al criterio mencionado posteriormente.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los diferentes elementos que componen el inmovilizado material se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada del ejercicio en que se incurren. Por el contrario, los importes invertidos en mejoras que contribuyen a aumentar la capacidad o eficiencia o a alargar la vida útil de dichos bienes se registran como mayor coste de los mismos.

Los trabajos que la Sociedad realiza para su propio inmovilizado se registran al coste acumulado que resulta de añadir a los costes externos los costes internos, determinados en función de los consumos propios de materiales, la mano de obra directa incurrida y los gastos generales de fabricación.

La Sociedad amortiza el inmovilizado material siguiendo el método lineal, aplicando porcentajes de amortización anual calculados en función de los años de vida útil estimada de los respectivos bienes, según el siguiente detalle:

	<u>Años de vida útil</u>
Construcciones	40
Mobiliario	10
Equipos para procesos de información	8



CLASE 8.^a



000037887

3.2 Inversiones inmobiliarias

El epígrafe inversiones inmobiliarias del balance abreviado recoge los valores de terrenos, edificios y otras construcciones que se mantienen bien, para explotarlos en régimen de alquiler, bien para obtener una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Estos activos se valoran de acuerdo con los criterios indicados en la Nota 3.1, relativa al inmovilizado material.

3.3 Pérdida por deterioro de valor de los activos no financieros

Los activos se someten a pruebas de pérdidas por deterioro siempre que, por algún suceso o cambio en las circunstancias, el valor contable puede no ser recuperable. Se reconoce una pérdida por deterioro por el exceso del valor contable del activo sobre su importe recuperable, entendido éste como el valor razonable del activo menos los costes de venta o el valor en uso, el mayor de los dos. A efectos de evaluar las pérdidas por deterioro del valor, los activos se agrupan al nivel más bajo para el que hay flujos de efectivo identificables por separado (unidades generadoras de efectivo). Los activos no financieros, distintos del fondo de comercio, que hubieran sufrido una pérdida por deterioro se someten a revisiones a cada fecha de balance por si se hubieran producido reversiones de la pérdida.

3.4 Instrumentos financieros

Pasivos financieros

Son pasivos financieros aquellos débitos y partidas a pagar que tiene la Sociedad y que se han originado en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa, o también aquellos que sin tener un origen comercial, no pueden ser considerados como instrumentos financieros derivados.

Los débitos y partidas a pagar se valoran inicialmente al valor razonable de la contraprestación recibida, ajustada por los costes de la transacción directamente atribuibles. Con posterioridad, dichos pasivos se valoran de acuerdo con su coste amortizado.

La Sociedad da de baja los pasivos financieros cuando se extinguen las obligaciones que los han generado.

3.5 Impuesto sobre beneficios

Desde el 11 de octubre de 2005 la Sociedad tributa como sociedad dependiente por el régimen especial de consolidación fiscal, regulado en el Capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre del Impuesto sobre Sociedades, integrándose en el Grupo Fiscal, del que Aramon Montañas de Aragón, S.A. es la entidad dominante.



CLASE 8.ª



000037888

El gasto o ingreso por impuesto sobre beneficios comprende la parte relativa al gasto o ingreso por el impuesto corriente y la parte correspondiente al gasto o ingreso por impuesto diferido.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en cuentas de patrimonio, se contabilizan también con contrapartida en patrimonio neto.

El impuesto corriente es la cantidad que la Sociedad satisface como consecuencia de las liquidaciones fiscales del impuesto sobre el beneficio relativas a un ejercicio. Las deducciones y otras ventajas fiscales en la cuota del impuesto, excluidas las retenciones y pagos a cuenta, así como las pérdidas fiscales compensables de ejercicios anteriores y aplicadas efectivamente en éste, dan lugar a un menor importe del impuesto corriente.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponden con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido. Estos incluyen las diferencias temporarias que se identifican como aquellos importes que se prevén pagaderos o recuperables derivados de las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos y su valor fiscal, así como las bases imponibles negativas pendientes de compensación y los créditos por deducciones fiscales no aplicadas fiscalmente. Dichos importes se valoran por las cantidades que se espera pagar o recuperar de las autoridades fiscales, de acuerdo con la normativa vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio.

Se reconocen pasivos por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, excepto aquellas derivadas del reconocimiento inicial de fondos de comercio o de otros activos y pasivos en una operación que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable y no es una combinación de negocios, así como las asociadas a inversiones en empresas dependientes, asociadas y negocios conjuntos en las que la Sociedad puede controlar el momento de la reversión y es probable que no reviertan en un futuro previsible.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos sólo se reconocen en la medida en que se considere probable que el Grupo vaya a disponer de ganancias fiscales futuras contra las que poder hacerlos efectivos, puesto que tributa en consolidación fiscal. Igualmente, en cada cierre se evalúan los activos por impuestos diferidos no registrados en balance y éstos son objeto de reconocimiento en la medida en que pase a ser probable su recuperación con beneficios fiscales futuros.

3.6 Ingresos y gastos

Los ingresos se registran por el valor razonable de la contraprestación a recibir y representan los importes a cobrar por los bienes entregados y los servicios prestados en el curso ordinario de las actividades de la Sociedad, menos devoluciones, rebajas, descuentos y el impuesto sobre el valor añadido.



CLASE 8.ª



000037889

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio de devengo, es decir, cuando se produce la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan, con independencia del momento en que se produzca la corriente monetaria o financiera derivada de ellos. Dichos ingresos se valoran por el valor razonable de la contraprestación recibida, deducidos descuentos e impuestos.

El reconocimiento de los ingresos por ventas se produce en el momento en que se han transferido al comprador los riesgos y beneficios significativos inherentes a la propiedad del bien vendido, no manteniendo la gestión corriente sobre dicho bien, ni reteniendo el control efectivo sobre el mismo.

En cuanto a los ingresos por prestación de servicios, éstos se reconocen considerando el grado de realización de la prestación a la fecha de balance, siempre y cuando el resultado de la transacción pueda ser estimado con fiabilidad.

Los intereses recibidos de activos financieros se reconocen utilizando el método del tipo de interés efectivo. En cualquier caso, los intereses de activos financieros devengados con posterioridad al momento de la adquisición se reconocen como ingresos en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

3.7 Provisiones y contingencias

Los Administradores de la Sociedad en la formulación de las cuentas anuales abreviadas diferencian entre:

- a) Provisiones: saldos acreedores que cubren obligaciones actuales derivadas de sucesos pasados, cuya cancelación es probable que origine una salida de recursos, pero que resultan indeterminados en cuanto a su importe y/o momento de cancelación.
- b) Pasivos contingentes: obligaciones posibles surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya materialización futura está condicionada a que ocurra, o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad de la Sociedad.

Las cuentas anuales abreviadas recogen todas las provisiones con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales abreviadas, sino que se informa sobre los mismos en las notas de la memoria abreviada, en la medida en que no sean considerados como remotos.

Las provisiones se valoran por el valor actual de la mejor estimación posible del importe necesario para cancelar o transferir la obligación, teniendo en cuenta la información disponible sobre el suceso y sus consecuencias, y registrándose los ajustes que surjan por la actualización de dichas provisiones como un gasto financiero conforme se va devengando.



CLASE 8.ª



000037890

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, se registra como activo, excepto en el caso de que exista un vínculo legal por el que se haya exteriorizado parte del riesgo, y en virtud del cual la Sociedad no esté obligada a responder; en esta situación, la compensación se tendrá en cuenta para estimar el importe por el que, en su caso, figurará la correspondiente provisión.

3.8 Patrimonio neto

El capital social está representado por participaciones ordinarias.

Los costes de emisión de nuevas participaciones se presentan directamente contra el patrimonio neto como menores reservas.

3.9 Elementos patrimoniales de naturaleza medioambiental

Se consideran activos de naturaleza medioambiental los bienes que son utilizados de forma duradera en la actividad de la Sociedad, cuya finalidad principal es la minimización del impacto medioambiental y la protección y mejora del medioambiente, incluyendo la reducción o eliminación de la contaminación futura.

3.10 Transacciones con partes vinculadas

Con carácter general, las operaciones entre empresas del grupo se contabilizan en el momento inicial por su valor razonable. En su caso, si el precio acordado difiere de su valor razonable, la diferencia se registra atendiendo a la realidad económica de la operación. La valoración posterior se realiza conforme con lo previsto en las correspondientes normas.

La Sociedad realiza todas sus operaciones con vinculadas a valores de mercado. Adicionalmente, los precios de transferencia se encuentran adecuadamente soportados por lo que los Administradores de la Sociedad consideran que no existen riesgos significativos por este aspecto de los que puedan derivarse pasivos de consideración en el futuro.



000037891

CLASE 8.^a**4. Inmovilizado material**

El detalle y movimiento de las partidas incluidas en Inmovilizado material es el siguiente:

				Euros
	Mobiliario	Equipos para procesos de información	Inmovilizado en curso y anticipos	Total
Saldo a 30-09-2018	53	-	8.694.326	8.694.379
Coste	1.205	703	8.694.326	8.696.234
Amortización acumulada	(1.152)	(703)	-	(1.855)
Valor contable	53	-	8.694.326	8.694.379
Altas	-	-	16.045	16.045
Dotación para amortización	(53)	-	-	(53)
Saldo a 30-09-2019	-	-	8.710.371	8.710.371
Coste	1.205	703	8.710.371	8.712.279
Amortización acumulada	(1.205)	(703)	-	(1.908)
Valor contable	-	-	8.710.371	8.710.371
Altas	-	-	3.500	3.500
Bajas	-	-	(3.964.576)	(3.964.576)
Saldo a 30-09-2020	-	-	4.749.295	4.749.295
Coste	1.205	703	4.749.295	4.751.203
Amortización acumulada	(1.205)	(703)	-	(1.908)
Valor contable	-	-	4.749.295	4.749.295

El importe registrado en el epígrafe "Inmovilizado en curso y anticipos" se corresponde, principalmente, con los costes ligados al desarrollo del plan urbanístico y el nuevo dominio esquiable en la localidad de Montanuy por importe de 4.749 miles de euros (8.710 miles de euros al 30 de septiembre de 2019).

Durante el ejercicio 2020 se han dado de baja 3.965 miles de euros de los citados costes asociados a unos proyectos fundamentalmente de carácter constructivo para edificios de servicios que finalmente no se van a llevar a cabo dado que, en el propio ejercicio 2020, se ha establecido la ejecución de un plan de inversión plurianual, en el que dichos proyectos no están contemplados, proyectos que a su vez y en todo caso deberían ser objeto de una profunda adaptación a la nueva normativa vigente desde 2020 por la que se ha modificado el Código Técnico de la Edificación regulado en 2006 bajo el que se diseñaron los proyectos.



CLASE 8.ª



000037892

Con fecha 11 de diciembre de 2008, la Sociedad obtuvo la declaración de interés supramunicipal del dominio esquiable. Con la entrada de la nueva ley urbanística (Ley 3/2009, de 17 de junio, de Urbanismo de Aragón) se produce un cambio en la legislación que rige el proyecto, a favor del Proyecto de Interés General de Aragón, sin que suponga una pérdida de la inversión en los proyectos ya acometidos hasta la fecha, el cual fue presentado por la Sociedad en octubre de 2009.

Con fecha 11 de septiembre de 2012 el Gobierno de Aragón aprueba definitivamente la tramitación administrativa de la ampliación de Cerler por Castanesa. Y con fecha 8 de octubre de 2012 se aprueba el Dominio Castanesa integrante del Proyecto de Interés General de Aragón de "Ampliación de la Estación de Esquí de Cerler".

Durante el ejercicio 2020 se han venido realizando trabajos para acometer la primera fase de las obras que permita ampliar la estación de esquí de Cerler por el Valle de Castanesa.

No se han producido adquisiciones de bienes de inmovilizado material a empresas del grupo durante el ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



000037893

5. Inversiones inmobiliarias

El detalle y los movimientos de las Inversiones inmobiliarias se muestran en la tabla siguiente:

	Euros		
	Terrenos	Construcciones	Total
Saldo a 30-09-2018	8.355.037	128.104	8.483.141
Coste	21.005.372	173.633	21.179.005
Amortización acumulada	-	(45.529)	(45.529)
Pérdidas por deterioro	(12.650.335)	-	(12.650.335)
Valor contable	8.355.037	128.104	8.483.141
Dotación para amortización	-	(4.341)	(4.341)
Pérdidas por deterioro	(655.921)	-	(655.921)
Saldo a 30-09-2019	7.699.116	123.763	7.822.879
Coste	21.005.372	173.633	21.179.005
Amortización acumulada	-	(49.870)	(49.870)
Pérdidas por deterioro	(13.306.256)	-	(13.306.256)
Valor contable	7.699.116	123.763	7.822.879
Dotación para amortización	-	(4.341)	(4.341)
Pérdidas por deterioro	(749.041)	-	(749.041)
Saldo a 30-09-2020	6.950.075	119.422	7.069.497
Coste	21.005.372	173.633	21.179.005
Amortización acumulada	-	(54.211)	(54.211)
Pérdidas por deterioro	(14.055.297)	-	(14.055.297)
Valor contable	6.950.075	119.422	7.069.497

El saldo registrado en el epígrafe "Inversiones inmobiliarias" corresponde principalmente a los costes de compra de los terrenos ubicados en el término municipal de Montanuy por importe de 21.005 miles de euros (21.005 miles de euros en 2019), con un valor neto contable de 6.950 miles de euros (2019: 7.699 miles de euros).



CLASE 8.ª



000037894

Con fecha 3 de mayo de 2005 Aramón, Montañas de Aragón, S.A. firmó un convenio con el Ayuntamiento de Montanuy para la participación en la financiación de la inversión de un nuevo dominio esquiable, por el que el Ayuntamiento de Montanuy se comprometió a incluir en su futuro Plan General de Ordenación Urbana (PGOU) la clasificación como suelo urbanizable residencial de una o varias zonas de los terrenos aportados por Aramón, de tal forma que las plusvalías que obtuviera serían destinadas a la financiación de la construcción de dicho dominio esquiable.

El 27 de febrero de 2008 la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca aprobó definitivamente, con una serie de prescripciones, el Plan General de Ordenación Urbana de Montanuy. Dichas prescripciones consistieron, principalmente, en el propio desarrollo de la estación de esquí. Con fecha 26 de enero de 2009 el departamento de Obras Públicas, Urbanismo y Transportes del Gobierno de Aragón da por subsanados los reparos establecidos en el Acuerdo de la Comisión y aprueba definitivamente el PGOU de Montanuy.

En relación con la tramitación y aprobación del PGOU de Montanuy, la Sociedad fue codemandada en el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, por el recurso interpuesto por "Naturaleza Rural-Asociación de propietarios y Vecinos del Valle de Castanosa" contra la desestimación presunta de los recursos de alzada interpuestos ante el Consejero de Obras Públicas, Urbanismo y Transporte, contra los Acuerdos de 27 de febrero y 23 de diciembre de 2008 de la Comisión Provincial de Ordenación del Territorio de Huesca por la que se aprueba el Plan General de Ordenación Urbana del municipio de Montanuy. Con fecha 22 de enero de 2014, la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón declaró nulo de pleno derecho el Plan General de Ordenación Urbana de Montanuy, por un defecto formal en la tramitación del mismo, al considerar la sentencia que no debería haberse omitido la Evaluación Ambiental Estratégica por parte del Gobierno de Aragón en aplicación de la disposición transitoria primera de la Ley 9/2006 de 28 de abril, sobre evaluación de los efectos de determinados planes y programas.

Dicha sentencia fue recurrida en casación el 22 de mayo de 2014 por parte del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Montanuy y por la Sociedad al considerar que en todo momento el Gobierno de Aragón actuó correctamente en su tramitación y que, de acuerdo con la disposición transitoria primera de la Ley 9/2006, se permitía no someter a Evaluación Ambiental Estratégica aquellos planes o programas en los que la Administración Autonómica decidiera, caso por caso y de forma motivada, que era inviable. De acuerdo con lo anterior, el Instituto Aragonés de Gestión Ambiental (INAGA) motivó y justificó que era inviable someter el PGOU al procedimiento de evaluación medioambiental dado su avanzado estado de tramitación, entendiendo en todo caso, como consta en los informes emitidos por el INAGA, que no se producían afecciones significativas al medio ambiente. El 15 de octubre de 2014 la Sala Tercera de lo Contencioso Administrativo del Tribunal Supremo comunicó que admitía el recurso de casación interpuesto.



CLASE 8.ª



000037895

Posteriormente, con fecha 14 de marzo de 2016 a la Sociedad le fue comunicada la sentencia del Tribunal Supremo que desestimaba los recursos interpuestos contra la sentencia de la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Aragón y confirmaba la anulación del PGOU.

Con fecha 2 de mayo de 2016 el Tribunal Supremo falló desestimando el recurso por parte del Gobierno de Aragón, el Ayuntamiento de Montanuy y por la Sociedad en la misma línea que en su día hizo el Tribunal Superior de Justicia de Aragón, declarando nulo de pleno derecho el PGOU. Contra dicha sentencia no cabe recurso alguno.

El Ayuntamiento de Montanuy va a iniciar la elaboración de un nuevo PGOU. La Dirección del Grupo estima que el PGOU se aprobará en los mismos términos que el anterior y considerando como plazo de comienzo de las obras de infraestructura desde el origen 24 meses, con el consiguiente desplazamiento en los tiempos vinculados a las diferentes fases de cálculo, manteniendo el resto de parámetros.

De acuerdo con lo anterior, la Sociedad ha obtenido una valoración realizada por un experto independiente con fecha 8 de julio de 2020, tomando como base el cumplimiento de dos premisas fundamentalmente: la primera, que se apruebe un nuevo PGOU y la segunda, que se inicien las obras de urbanización en un plazo de 24 meses desde la fecha del citado informe de valoración. Dicho informe concluye con un valor de tasación de los terrenos de 6.950 miles de euros (7.699 miles de euros en 2019). Los Administradores de la Sociedad han registrado una provisión por deterioro en el ejercicio 2020 por importe de 749 miles de euros (656 miles de euros en 2019) con la finalidad de adecuar el valor de dichos terrenos.

Al cierre del ejercicio, las inversiones inmobiliarias no generan ingresos para la Sociedad.

6. Análisis de instrumentos financieros

6.1 Análisis por categorías

El valor en libros de cada una de las categorías de instrumentos financieros establecidas en la norma de registro y valoración de "Instrumentos financieros" registrados por la Sociedad, es el siguiente:

	Euros	
	<u>Activos financieros a largo plazo</u>	
	<u>Créditos, derivados y otros</u>	
	<u>2020</u>	<u>2019</u>
Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)	-	4.761.354
	<u>-</u>	<u>4.761.354</u>



CLASE 8.^a



000037896

Préstamos y partidas a cobrar (Nota 11)
Efectivo y otros activos equivalentes

Euros	
Activos financieros a corto plazo	
Créditos, derivados y otros	
2020	2019
29.562	21.234
24.002	10.367
53.564	31.601

Débitos y partidas a pagar (Nota 8)

Euros	
Pasivos financieros a largo plazo	
Derivados y otros	
2020	2019
12.385.608	42.493.882
12.385.608	42.493.882

Débitos y partidas a pagar (Nota 8)

Euros	
Pasivos financieros a corto plazo	
Derivados y otros	
2020	2019
3.234	60.219
3.234	60.219

6.2 Análisis por vencimientos

Los importes de las deudas con un vencimiento determinado o determinable clasificados por año de vencimiento son los siguientes:

a) Activos financieros

Ejercicio 2020

							Activos financieros	
	2021	2022	2023	2024	2025		Años Posteriore	Total
Préstamos y partidas a cobrar	29.562	-	-	-	-	-	-	29.562
Efectivo y otros activos equivalentes	24.002	-	-	-	-	-	-	24.002
	53.564	-	-	-	-	-	-	53.564



000037897

CLASE 8.ª

Ejercicio 2019

						Activos financieros	
	2020	2021	2022	2023	2024	Años Poste- riores	Total
Préstamos y partidas a cobrar	21.234	-	-	-	-	4.761.354	4.782.588
Efectivo y otros activos equivalentes	10.367	-	-	-	-	-	10.367
	31.601	-	-	-	-	4.761.354	4.792.955
Intereses no devengados	124.066	109.922	112.395	114.924	117.510	120.154	698.971
Totales	155.667	109.922	112.395	114.924	117.510	4.881.508	5.491.926

La línea de intereses no devengados incluye intereses a cobrar en el futuro los cuales no han sido devengados a cierre del ejercicio 2019.

Ninguno de los activos financieros pendientes de vencimiento ha sido objeto de renegociación durante el ejercicio.

b) Pasivos financieros

Ejercicio 2020

						Pasivos financieros	
	2021	2022	2023	2024	2025	Años Poste- riores	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 8)	3.234	-	300.000	12.085.608	-	-	12.388.842
	3.234	-	300.000	12.085.608	-	-	12.388.842
Intereses no devengados	271.926	278.045	284.301	290.697	-	-	1.124.969
Totales	275.160	278.045	584.301	12.376.305	-	-	13.513.811



CLASE 8.^a



000037898

La línea de intereses no devengados incluye intereses a pagar en el futuro los cuales no han sido devengados a cierre del ejercicio 2020.

Ejercicio 2019

						Pasivos financieros	
	2020	2021	2022	2023	2024	Años Posteriores	Total
Débitos y partidas a pagar (Nota 8)	60.219	-	-	299.997	21.362.000	20.831.885	42.554.101
	60.219	-	-	299.997	21.362.000	20.831.885	42.554.101
Intereses no devengados	1.107.557	970.724	992.564	1.014.897	1.037.732	523.875	5.647.349
Totales	1.167.776	970.724	992.564	1.314.894	22.399.732	21.355.760	48.201.450

La línea de intereses no devengados incluye intereses a pagar en el futuro los cuales no han sido devengados a cierre del ejercicio 2019.

7. Fondos Propios

a) Capital social

Al 30 de septiembre de 2020 el capital social asciende a 6.006 euros, dividido y representado por 1.001 participaciones de 6 euros de valor nominal, cada una, totalmente suscritas y desembolsadas por el Socio Único de la Sociedad, Aramón, Montañas de Aragón, S.A.

De acuerdo con el art. 13 de la Ley de Sociedades de Capital, la Sociedad se ha inscrito en el Registro Mercantil como sociedad unipersonal.

Debido a su vinculación accionarial con el Grupo Aramón, la Sociedad confía en seguir recibiendo el apoyo financiero, que en su caso, pudiera ser necesario de su socio para el desarrollo de sus operaciones e inversiones futuras (Véase Nota 2.4).

Las participaciones de la Sociedad no cotizan en Bolsa.



CLASE 8.ª



000037899

b) Reservas y resultados negativos de ejercicios anteriores

	Euros	
	2020	2019
- Reservas primera aplicación	(4.809)	(4.809)
	(4.809)	(4.809)
- Resultados de ejercicios anteriores	(26.222.951)	(24.236.328)
	(26.222.951)	(24.236.328)

Reservas de primera aplicación

Con motivo de la aplicación de las normas contables establecidas en el R.D. 1514/2007 se generó una reserva voluntaria por diferencias entre los criterios contables aplicados conforme al PGC 1990 y los vigentes, correspondiente con la eliminación de los gastos de primer establecimiento, netos del correspondiente efecto impositivo.

c) Aportación de socios

Con fecha 28 de septiembre de 2020 el Consejo de Administración del socio único ha aprobado la condonación de préstamos concedidos a la Sociedad por importe de 25.309.834 euros (Véase Nota 11). Esta operación se ha registrado de acuerdo con el marco normativo contable aplicable, registrando como aportación de socio el importe del valor razonable de la deuda condonada, el cual asciende a 8.183.798 euros y la diferencia, 17.126.036 euros, como ingreso financiero en la cuenta de pérdidas y ganancias abreviada.

d) Propuesta de distribución del resultado

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2020 de la Sociedad que se somete a la aprobación del Socio Único y la que fue aprobada en el ejercicio 2019 por el Socio Único, son las siguientes:

	Euros	
	2020	2019
Base de reparto		
Pérdidas y ganancias (pérdidas)	13.050.960	(1.986.623)
	13.050.960	(1.986.623)
Aplicación		
Resultados negativos de ejercicios anteriores	13.050.960	(1.986.623)
	13.050.960	(1.986.623)



CLASE 8.ª



000037900

8. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los débitos y cuentas a pagar es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Débitos y partidas a pagar a largo plazo		
Otros pasivos financieros	300.000	299.997
Deudas con empresas del grupo y asociadas a largo plazo (Nota 11)	12.085.608	42.193.885
	12.385.608	42.493.882
Débitos y partidas a pagar a corto plazo		
Proveedores	1.375	1.375
Proveedores empresas del grupo y asociadas	-	57.379
Acreedores varios	1.859	1.465
Otras deudas con Administraciones Públicas	1.059	856
	4.293	61.075

El valor contable de las deudas a corto plazo se aproxima a su valor razonable puesto que el efecto del descuento no es significativo.

La línea de otros pasivos financieros por importe de 300 mil euros, representa la obligación de pago contraída por la Sociedad con terceros por la adquisición de dos parcelas de terreno clasificadas como inversiones inmobiliarias.

El valor contable de las deudas de la Sociedad está denominado en euros.

9. Impuesto de sociedades e impuestos diferidos

Con fecha 29 de septiembre de 2005, Aramón, Montañas de Aragón, S.A., en su condición de Sociedad dominante comunicó a la Administración Tributaria que las Juntas Generales de Accionistas de las Sociedades integrantes del Grupo sobre las que ostenta una participación superior al 75% y ella misma habían acordado optar por tributar en el régimen de consolidación fiscal regulado en el capítulo VII del título VII del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley del Impuesto sobre Sociedades (actual capítulo VI del Título VII de la Ley 27/2014, de 27 de noviembre, del Impuesto sobre Sociedades) con efectos a partir del ejercicio iniciado el 1 de octubre de 2005.

De acuerdo con la legislación vigente, las bases imponibles negativas pendientes de compensar anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, podrán ser compensadas con las bases imponibles positivas generadas por el Grupo en los ejercicios siguientes al de su generación, y con los requisitos establecidos en el artículo 26 de la mencionada Ley 27/2014 del Impuesto sobre Sociedades.



000037901

CLASE 8.ª

El Impuesto sobre Sociedades se calcula a partir del resultado económico o contable, obtenido por la aplicación de principios de contabilidad generalmente aceptados, que no necesariamente ha de coincidir con el resultado fiscal, entendido éste como la base imponible del impuesto.

La conciliación entre el importe neto de ingresos y gastos del ejercicio y la base imponible del impuesto sobre beneficios es la siguiente:

Ejercicio 2020

				Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			13.050.960			
Impuesto sobre Sociedades			1.806.837			
			11.244.123			
Diferencias permanentes	749.041	(17.126.036)	(16.376.995)			
Diferencias temporarias:						
- Con origen en el ejercicio		(270)	(270)			
Base imponible (resultado fiscal)			(5.133.142)			

Ejercicio 2019

				Euros		
	Cuenta de pérdidas y ganancias			Ingresos y gastos imputados directamente al patrimonio neto		
	Aumentos	Disminuciones	Total	Aumentos	Disminuciones	Total
Saldo ingresos y gastos del ejercicio			(1.986.623)			
Impuesto sobre Sociedades			443.640			
			(2.430.263)			
Diferencias permanentes	655.972	-	655.972			
Diferencias temporarias:						
- Con origen en el ejercicio	-	(270)	(270)			
Base imponible (resultado fiscal)			(1.774.561)			



CLASE 8.ª



000037902

Las diferencias permanentes positivas, tanto del ejercicio 2020 como 2019, atienden al deterioro registrado en las inversiones inmobiliarias (Véase Nota 5), mientras que la diferencia negativa del ejercicio 2020 atiende al ingreso financiero registrado como consecuencia de la condonación del préstamo por el socio único (Véase Nota 7). Por otro lado, durante los ejercicios 2014-2015 se generaron diferencias temporarias deducibles por la limitación fiscal a la deducción de la amortización. Durante este ejercicio 2020 la sociedad ha revertido esas diferencias temporarias, aplicando un importe de 270 euros (2019: 270 euros).

El gasto / (ingreso) por el impuesto sobre sociedades se compone de:

	Euros	
	2020	2019
Impuesto diferido	(523.551)	-
Impuesto corriente	(1.283.286)	(443.640)
	(1.806.837)	(443.640)

El impuesto corriente resulta de aplicar un 25% sobre la base imponible negativa, registrándose el citado ingreso como menor deuda con el socio único, dado que a nivel de grupo fiscal la base imponible es positiva y se compensa la totalidad de la base imponible negativa generada por la Sociedad.

El detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar de ejercicios anteriores a la entrada de la Sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

Bases imponibles negativas	Base	Cuota
Generada en 2004	4.518	1.130



000037903

CLASE 8.ª

Igualmente, el detalle de las bases imponibles negativas pendientes de compensar generadas desde la entrada de la sociedad en el grupo fiscal, es el siguiente:

	Euros	
	2020	2019
Generada en 2005	15.360	15.360
Generada en 2006	316.946	316.946
Generada en 2007	458.843	458.843
Generada en 2008	787.501	787.501
Generada en 2009	1.491.104	1.491.104
Generada en 2010	1.470.574	1.470.574
Generada en 2011	1.707.368	1.707.368
Generada en 2012	381.238	381.238
Generada en 2013	1.091.769	1.091.769
Generada en 2015	614.730	614.730
Bases imponibles negativas	8.335.433	8.335.433
Cuota (25%)	2.083.858	2.083.858

A cierre del ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado créditos fiscales por importe de 523.551 euros, los cuales han sido registrados durante el presente ejercicio. Esta activación se ha producido en base al plan de negocio del Grupo, en base al cual los administradores de la Sociedad dominante consideran probable la obtención de beneficios futuros suficientes que permitan a la Sociedad la compensación de bases imponibles negativas por importe de 2.094.204 euros (cuota: 523.551 euros) en un periodo inferior a 10 años.

No existen deducciones pendientes de aplicar generadas con anterioridad a la entrada de la Sociedad en el Grupo fiscal.

Como consecuencia, entre otras, de las diferentes posibles interpretaciones de la legislación fiscal vigente, podrían surgir pasivos adicionales como consecuencia de una inspección. En todo caso, los administradores consideran que dichos pasivos, caso de producirse, no afectarán significativamente a las cuentas anuales abreviadas.

Respecto al resto de impuestos aplicables a la Sociedad al cierre del ejercicio 2020, la Sociedad tiene abiertos a inspección los 4 últimos ejercicios.



CLASE 8.^a



000037904

10. Ingresos y gastos

a) Otros gastos de explotación

	Euros	
	2020	2019
Servicios exteriores:		
- Arrendamientos y cánones	379	631
- Servicios de profesionales independientes	23.106	18.984
- Servicios bancarios y similares	283	304
- Otros servicios	160.146	223.951
Otros tributos	1.315	735
	185.229	244.605

b) Deterioro y resultado por enajenaciones de inmovilizado

	Euros	
	2020	2019
Deterioros y pérdidas (nota 5)	(749.041)	(655.921)
Resultados de enajenaciones y otras (nota 4)	(3.964.576)	-
	(4.713.617)	(655.921)

Durante el ejercicio 2020 la Sociedad ha registrado una pérdida por deterioro de 749 miles de euros (656 miles de euros al 30 de septiembre de 2019) consecuencia del exceso del valor contable de los terrenos sobre su importe recuperable, de acuerdo con la valoración realizada por expertos independientes al cierre del ejercicio (Véase Nota 5).

c) Resultado financiero

	Euros	
	2020	2019
Ingresos financieros:		
De empresas del grupo y asociadas	17.250.102	176.839
	17.250.102	176.839
Gastos financieros:		
Por deudas con empresas del grupo y asociadas	(1.107.557)	(1.708.073)
	(1.107.557)	(1.708.073)
	16.142.545	(1.531.234)

Respecto a los ingresos financieros, 17.126.306 euros atienden al ingreso registrado por la condonación de préstamos por parte del socio único (Véase Nota 8), mientras que el resto, 123.796 euros atienden a intereses devengados por la posición deudora mantenida con el socio único como consecuencia de la deuda fiscal (Véase Nota 11).



CLASE 8.ª



000037905

Por otra parte, los gastos financieros, atienden a los intereses devengados por los préstamos concedidos por el Socio Único (Véase Nota 11).

11. Operaciones y saldos con partes vinculadas

a) Transacciones con empresas del Grupo

Las transacciones que se detallan a continuación se realizaron con partes vinculadas:

	2020			Euros 2019		
	Recepción de servicios	Ingresos financieros	Gastos financieros	Recepción de servicios	Ingresos financieros	Gastos financieros
Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	160.146	124.066	1.107.557	223.678	176.839	1.708.073

Las transacciones más significativas con las empresas del Grupo corresponden a operaciones que pertenecen al tráfico ordinario de la Sociedad y se han efectuado en condiciones de mercado.

Los precios de transferencia por prestación de servicios entre empresas del Grupo se establecen en base a los costes de los recursos que son precisos para la consecución de dichos servicios más un margen a precios de mercado.

Los servicios recibidos por parte de Aramón, Montañas de Aragón, S.A. se corresponden, principalmente, con las cuotas devengadas por la prestación de servicios de gestión, promoción y desarrollo.

Los gastos financieros repercutidos por Aramón, Montañas de Aragón, S.A. corresponden a los devengados de las operaciones de financiación en aplicación de la política de dicha sociedad (Véase Nota 11.b), con sus sociedades dependientes.

b) Saldos con empresas del Grupo

	2020			Euros 2019		
	Financiación concedida	Saldos deudores	Financiación recibida	Financiación concedida	Saldos acreedores	Financiación recibida
Aramón, Montañas de Aragón, S.A.	29.562	-	12.085.608	4.782.588	56.965	42.193.885
Aramón, Montañas de Aragón, S.A. y Teleféricos y Nieve, S.L.	-	-	-	-	414	-
	29.562	-	12.085.608	4.782.588	57.379	42.193.885



CLASE 8.ª



000037906

Durante el ejercicio 2020, y previo a la condonación de préstamos con el Socio Único (Véase Nota 7), se ha procedido a netear como menor deuda la posición deudora mantenida con el socio único por importe de 6.168.706 euros, cuyo origen atiende a importes generados en la liquidación del Impuesto sobre Sociedades al tributar en régimen de consolidación fiscal (Véase Nota 9). De esta forma, el total de préstamos mantenidos con el socio único, previo a la citada condonación, ascendían a 37.395.442 euros.

El saldo acreedor por operaciones de financiación a largo plazo, por importe de 12.086 miles de euros (2019: 42.194 miles de euros), corresponde a un préstamo participativo concedido por el Socio Único (2019: 21.362 miles de euros). Adicionalmente, a 30 de septiembre de 2019 mantenía un saldo de 20.831 miles de euros en concepto de financiación recibida por el socio único, el cual ha procedido a condonarse en el ejercicio 2020 (Véase Nota 7).

El préstamo participativo, tal y como establece el contrato formalizado entre las partes, tiene vencimiento único el 30 de septiembre de 2024.

El tipo de interés devengado está referenciado al Euribor más un diferencial que resulta del cálculo de la media ponderada del diferencial aplicado a la financiación externa dispuesta de forma efectiva por Aramón, Montañas de Aragón, S.A. durante el ejercicio anterior. Adicionalmente, devenga un interés remuneratorio para cuyo cálculo se tomará como base un porcentaje del beneficio anual neto antes de impuestos de la sociedad prestataria.

Adicionalmente, la Sociedad realiza operaciones de crédito con Ibercaja Banco, S.A., accionista de Aramón, Montañas de Aragón, S.A., pertenecientes al tráfico ordinario de la empresa y en condiciones normales de mercado, no siendo las mismas por importe significativo.

12. Consejo de Administración y alta dirección

a) Anticipos y créditos concedidos a los miembros del Consejo de Administración

Los miembros del Consejo de Administración no han percibido remuneración alguna durante el ejercicio 2020. Asimismo, al 30 de septiembre de 2020 la Sociedad no tenía concedidos créditos o anticipos a miembros de su Consejo de Administración, ni mantenía ninguna otra prestación económica, garantía o compromiso (seguros, pensiones, etc.), con los miembros anteriores o actuales de su Consejo de Administración.

Durante el ejercicio la Sociedad no ha tenido en su plantilla personal de Alta Dirección. Consecuentemente, es el Consejo de Administración de la misma, junto con la Gerencia de Aramón Montañas de Aragón, S.A., quienes han ejercido las funciones de Alta Dirección durante el ejercicio 2020.



CLASE 8.^a



000037907

13. Información sobre Medio Ambiente

Uno de los principales objetivos de la Sociedad es el del desarrollo del sector turístico en el ámbito de la nieve. La consecución de este objetivo se realiza siempre bajo la perspectiva del crecimiento sostenible y del respeto con el medio ambiente.

Por ello, toda inversión importante que se acomete va acompañada del correspondiente estudio de impacto ambiental de las actuaciones a realizar. En todo momento se fomentan las buenas prácticas empresariales encaminadas a las mejoras tangibles en las condiciones de vida de las personas y de su relación con el entorno.

No se cree necesaria la dotación de provisiones para cubrir posibles riesgos o gastos correspondientes a actuaciones medioambientales.

Durante el ejercicio no se ha recibido subvención ni se han producido ingresos relacionados con el medioambiente.

14. Otra información

a) Acuerdos fuera de balance

Las Sociedades Fomento y Desarrollo del Valle de Benasque, S.A., Formigal, S.A., Viajes Aragón Esquí, S.L.U., Nieve de Teruel, S.A., Araser Servicios Montañas de Aragón, S.L.U. y Castanesa Nieve, S.L.U. son Garantes del préstamo sindicado concedido a Aramón, Montañas de Aragón, S.A., el cual se encuentra dispuesto a 30 de septiembre de 2020 por 32 millones de euros (27 millones de euros a 30 de septiembre de 2019).

No existen otros acuerdos cuya información sea significativa por su posible impacto financiero, que no figuren en balance abreviado y sobre los que no se haya incorporado información en otra nota de la memoria abreviada.

15. Hechos posteriores

Con posterioridad al cierre del ejercicio y hasta la fecha de formulación de estas cuentas anuales abreviadas no se han producido transacciones o hechos que tengan un impacto relevante en la lectura de las presentes cuentas anuales abreviadas.

CASTANESA NIEVE, S.L. (Sociedad Unipersonal)

**FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES ABREVIADAS DEL EJERCICIO
CERRADO A 30 DE SEPTIEMBRE DE 2020**

Las cuentas Anuales Abreviadas han sido formuladas por los Administradores de Castanesa Nieve, S.L., Sociedad Unipersonal, en cumplimiento de los requisitos establecidos en el artículo 253 de la Ley de Sociedades de Capital y del artículo 37 del Código de Comercio en su reunión del 6 de octubre de 2020, con vistas a su posterior aprobación por el Socio Único. Dichas Cuentas Anuales están extendidas en 28 folios de papel timbrado clase 8ª serie 00 números 0037880 a 0037907, ambos incluidos, firmando a continuación la totalidad de los miembros del Consejo.

Dña. Marta Gastón Menal
Presidente

D. Jesús Sierra Ramírez
Secretario No Consejero

D. José Morales Paules
Vocal

D. Agustín Lalaguna Aranda
Vocal

D. Marcel Iglesias Cuartero
Vocal

D. Javier Campoy Monreal
Vocal

Con fecha 6 de octubre de 2020, y de acuerdo con lo previsto en el artículo 40.1 del Real Decreto-Ley 8/2020, de 17 de marzo, de medidas urgentes extraordinarias para hacer frente al impacto económico y social del COVID-19, certifico que:

- a) El Consejo de Administración de Castanesa Nieve, S.L. (Sociedad Unipersonal) se reunió el 6 de octubre de 2020 por videoconferencia, con el objeto de formular las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, documentos a los que se adjunta este certificado.
- b) Que a dicho Consejo asistieron todos los miembros del Consejo de Administración que se detallan en la hoja inmediatamente anterior a ésta, cuyas firmas no se han podido plasmar de forma manuscrita en las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, debido a la crisis sanitaria provocada por el Covid-19.
- c) Todos los asistentes a la reunión del Consejo de Administración mostraron su conformidad con la formulación de las cuentas anuales abreviadas del ejercicio 2020, documentos a los que se adjunta este certificado y sobre los que garantizo su autenticidad

D. Jesús Sierra Ramírez
Secretario no consejero

FIRMA

NOMBRE SIERRA
RAMIREZ JESUS
MARIA - NIF
25439544A

Firmado digitalmente por
NOMBRE SIERRA RAMIREZ
JESUS MARIA - NIF 25439544A
Fecha: 2020.10.13 08:22:28
+02'00'